

---

## GARANTÍA DE DEPÓSITO

---

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

---

- Formulario completo con datos de el/los inquilino/s.
- Fotocopia de cédula de la identidad de c/u.
- Se deben justificar los ingresos nominales, los cuales deberán triplicar el valor del alquiler, mediante fotocopia de recibo de sueldo, certificado notarial de ingresos, carta de un Contador Público o carta de la empresa.
- En el caso de ser una sociedad, (S.A., S.R.L., etc), se deberá presentar constancia que acredite la constitución y la inscripción en el registro pertinente, junto con el último balance de la sociedad, (firmado por un Contador Público).

***NOTA: AL ABRIR LA CUENTA EN EL B.H.U. EL MISMO LE COBRARÁ UN 5% DEL VALOR DEPOSITADO.***

---

Eventualmente podrán ser solicitados otros documentos para confirmar los datos informados o para comprobación de ingresos del solicitante.

**IMPORTANTE: SRES. INQUILINO/S NO PUEDEN ESTAR EN EL CLEARING.**

---